

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Edicto de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Alberto Guillermo de Diego Pérez, cuyo último domicilio conocido era en calle México, 67, 6.º C, Coslada (Madrid), inculcado en el expediente número 117/1982, instruido por aprehensión de un radio-tranceceptor, mercancía valorada en 12.000 pesetas; que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de septiembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—14.173-E.

Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Ramón Montejano Lara, con último domicilio conocido en calle Jardiel Poncela, 4, 2.º C, Getafe (Madrid), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de septiembre de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 182/82, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—14.176-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Rullán Bonin, con último domicilio conocido en barriada de Can Bárba-

ra, Palma de Mallorca, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de septiembre de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 204/82, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—14.177-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Kiwi de Galicia, S. A.».

Domicilio: Finca Cotovad-Pías-Punteareas (Pontevedra).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 40,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tea.

Término municipal en que radicarán las obras: Punteareas (Pontevedra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 3, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta

días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 13 de agosto de 1982.—El Comisario-Jefe, C. Berros.—3.508-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 28.401-R. I. 6.340.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de San Esteban de Valdeusa.

c) Finalidad de la instalación: Reformar y mejorar las instalaciones en el sector.

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, de un solo circuito a 15 KV., con conductor de aluminio-aceño de 54,6 milímetros cuadrados (LA-56), aisladores de vidrio «ESA» número 1.503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos de hormigón armado y vibrado con crucetas «Nappe-Voute», otros metálicos de celosía tipo «UESA», con entronque en el apoyo número 30 de la línea de «Unión Eléctrica, S. A.» Salas de los Barrios-Villanueva de Valdeusa, discurrendo por terrenos comunales y fincas particulares del término municipal de San Esteban de Valdeusa en sus anejos de Villanueva, Valdefrancos y San Clemente, con una longitud de 3.036 metros, finalizando en el apoyo de derivación de las líneas «Montes-Peñalba» y «San Clemente de Valdeusa», cruzándose el camino del Hortal, camino sin nombre, río Valdeusa, carretera y línea telefónica de la Compañía Telefónica Nacional de España, derivándose desde el apoyo número 9 de la línea de Valdefrancos.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.360.081 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 20 de agosto de 1982.—El Director provincial, accidental, Jesús Gutiérrez Prellezo.—12.333-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

MADRID

Emisión de 3.000 millones de deuda pública provincial

Por Orden ministerial de 19 de julio de 1982 del Ministerio de Hacienda se autoriza a la excelentísima Diputación Provincial de Madrid a emitir deuda pública provincial por importe de tres mil millones (3.000.000.000) de pesetas, con destino a dotar parcialmente los ingresos del presupuesto de inversiones de 1982. Las características esenciales de la emisión, autorizada por la Dirección General de Política Financiera con fecha 8 de septiembre de 1982, son las siguientes:

Importe total: 3.000.000.000 de pesetas nominales, en títulos de 10.000 pesetas nominales cada uno, de los que se pondrán en circulación 1.500 millones en la fecha que se indica y los restantes 1.500 millones en otra fecha posterior.

Garantías: La Corporación Provincial responderá con el conjunto de sus bienes, derechos, acciones e ingresos del presupuesto ordinario, conforme a la normativa en vigor, o que en lo sucesivo se dicte, respecto a la disponibilidad de los mismos y prelación o preferencia en la realización de los pagos.

Fecha de emisión: 18 de septiembre de 1982.

Período de suscripción abierta: Del 18 de septiembre al 11 de octubre de 1982, ambos días inclusive.

Tipo de emisión: Al 100 por 100 sin gastos para el suscriptor.

Amortización: En diez años, a contar de la emisión, por octavas partes iguales, mediante sorteo. El pago de los títulos amortizados se hará el 11 de octubre de cada año, siendo el primero en 1985.

Interés nominal: 13,25 por 100, a la par.

Forma de pago de los cupones: Se abonarán por semestres al 11 de abril y 11 de octubre de cada año.

Beneficios fiscales: La emisión está exenta del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para todas las operaciones derivadas de la misma y de su adquisición, a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 32/1980, de junio.

La adquisición de los títulos gozará de la desgravación del 15 por 100 en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, recogida en el apartado f) del artículo 29 de la Ley 44/1978 que regula tal Impuesto, y del 10 por 100 previsto en el punto 1.º del artículo 28 de la Ley 61/1978 del Impuesto sobre Sociedades. Esta Diputación ha designado en documento público a «Gestión, Estudio e Inversiones de las Cajas de Ahorro, S. A.» (GESINCA), como Sociedad que ha de realizar la contrapartida prevista en el párrafo tercero de la Orden de 10 de abril de 1981.

Los títulos de esta emisión gozarán de la consideración de valores aptos a los efectos de inversión por las Cajas de Ahorro, conforme al artículo 2.º del Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio, y para la materialización de los recursos ajenos en las Entidades de Crédito Cooperativo y de las Mutualidades y Montepíos Laborales.

Entidad colaboradora para la colación de los títulos: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Control y administración: Los títulos se declaran incluidos en el sistema de liquidación y compensación de operaciones en Bolsa establecido por la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974.

Folleto de admisión: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, la excelentísima Diputación Provincial de Madrid pone a disposición del público el folleto gratuito

explicativo de las condiciones de esta emisión.

Madrid, 9 de septiembre de 1982.—El Diputado, Delegado del Área de Hacienda y Planificación Económica.—8.717-A.

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

Información pública del estudio informativo I-V-B-162. «Variante de Berga. CC-1411».

Ha sido aprobado técnicamente el 30 de junio de 1982 por la Dirección General de Carreteras del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña el estudio informativo I-V-B-162. «Variante de Berga. CC-1411».

El artículo 14 de la Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974, en relación con los artículos 35 y 36 de su Reglamento de aplicación de 8 de febrero de 1977, determina la obligación de que se abra la pertinente información pública durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En consecuencia, durante el expresado plazo, cuantas personas naturales o jurídicas se consideren interesadas podrán examinar el referido estudio en el Servicio Territorial de Carreteras de Barcelona (calle Doctor Roux, 80, Barcelona), o en cualquiera de las Corporaciones municipales afectadas (Berga y Cercs) y formular, en su caso, alegaciones u observaciones que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 30 de julio de 1982.—El Director general.—14.300-E.

Información pública del estudio informativo I-V-B-162. «Variante de Berga. CC-1411».

Ha sido aprobado técnicamente el 30 de julio de 1982 por la Dirección General de Carreteras del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña el estudio informativo I-V-B-162. «Variante de Berga. CC-1411».

El artículo 14 de la Ley de Carreteras, de 19 de diciembre de 1974, en relación con los artículos 35 y 36 de su Reglamento de aplicación de 8 de febrero de 1977, determina la obligación de que se abra la pertinente información pública durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En consecuencia, durante el expresado plazo, cuantas personas naturales o jurídicas se consideren interesadas podrán examinar el referido estudio en el Servicio Territorial de Carreteras de Barcelona (calle Doctor Roux, 80, Barcelona), o en cualquiera de las Corporaciones municipales afectadas (Berga y Cercs), y formular, en su caso, alegaciones u observaciones que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 30 de julio de 1982.—El Director general.

Servicios Territoriales de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octu-

bre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima», Barcelona, Diputación, número 248.

1. Expediente A. T. 6141/82. Ampliación de red de distribución a 5 KV., términos municipales de Granollers y Canovelles, con línea aérea de 0,192 kilómetros, apoyos metálicos y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados. Origen en S. C. «Ponent» y final en nueva estación transformadora «Bassi». Transformador 630 KVA., relación 5/0,22 KV.

2. Expediente A. T. 6142/82. AS/ce. Ampliación de la red de distribución a 5 KV., término municipal de Granollers, con línea subterránea que enlace la estación transformadora «Portalet», con las estaciones transformadora «Granollers» y «Puntas». Longitud de 0,060 kilómetros, conductores de cobre de 240 milímetros cuadrados. Origen en la línea «S. C. Granollers-E. T. Puntas» y final en la estación transformadora «Portalet».

3. Expediente A. T. 6143/82. AS/ce. Ampliación de la red de distribución a 5 KV., término municipal de Centelles, con línea aérea de 0,263 kilómetros, apoyos de madera y conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados. Origen en la línea «Balenyá-Centelles», y final en nuevo poste transformador «Pous». Transformador de 50 KVA., relación 5/0,22 KV.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 21 de junio de 1982.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cano Blajot.—3.441-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A. T. 4.588 a 25 KV., a la E. T. 4.122 «José Montserrat Guillamat». (Planer 82/2).

Peticionario: «ENHER», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de sección, con una longitud de 1,406 kilómetros desde el apoyo 23 derivación a la E. T. 3.579, a la estación transformadora 4.132 «José Montserrat Guillamat», con una potencia de 100 KVA.

Presupuesto: 458.630 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Vilallonga, Perafort y Alcover.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a pozo agua para riego.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellar, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 29 de julio de 1982.—El Ingeniero Jefe, José Ramón Dueso Parache.—5.115-7.

**BANCO INTERNACIONAL
DE COMERCIO, S. A.**

MADRID

Habiendo sufrido extravío de los certificados de depósito más abajo reseñados, se advierte al público en general que si en el término de treinta días naturales a partir de la publicación del presente anuncio, no se presentase reclamación alguna, se procederá a extender duplicado de los mismos, quedando anulados los originales a todos los efectos.

Serie	Número	Vencimiento	Importe — Pesetas
A	8.414	2 febrero 1982	1.000.000
A	8.415	2 febrero 1982	1.000.000
A	8.416	2 febrero 1982	1.000.000

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—
5.355-9.

BANCO DE GALICIA

SANTIAGO

Se anuncia el extravío de los siguientes documentos:

Libreta de ahorros número 70-02964-9;
Libreta de I. P. F. número 38-01666-1,
a nombre de María Consuelo Rodríguez Uzal, Roberto Antonio Martínez Puga y Verónica Martínez Rodríguez.
Libreta de ahorros número 70-02965-4;
Libreta de I. P. F. número 38-01668-2,
a nombre de María Consuelo Rodríguez Uzal, Mercedes Uzal Mariño y Consuelo Uzal Mariño.

Se admitirán reclamaciones en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, transcurridos los cuales se procederá a la extensión de duplicados de dichos documentos, quedando así anulados los originales que no tendrán valor alguno.

Santiago, 30 de agosto de 1982.—3.583-D.

**CONSTRUCCIONES LA BOMBARDA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Segundo anuncio

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de septiembre de 1982, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 139.200.000 pesetas mediante la amortización de 696 acciones y su restitución a los accionistas.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1982.—
Manuel Asín Ezpeleta, Consejero-Delegado.—3.691-D.
2.º 18-9-1982

MEDITERRANEO ZARAGOZA, S. A.

Segundo anuncio

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de septiembre de 1982, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 30.795.000 pesetas mediante la amortización de 30.795 acciones y su restitución a los accionistas.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1982.—
Manuel Asín Ezpeleta, Consejero-Delegado.—3.692-D.
2.º 18-9-1982

INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

(IMSA)

Balance de situación a 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos	...	2.908.710,46	Capital	...	200.000.000,00
Cartera de valores	...	280.395.203,78	Reservas	...	113.850.992,39
Pérdidas ejercicio 1981	...	34.889.327,15	Acreeedores	...	4.342.249,00
Total Activo	...	318.193.241,39	Total Pasivo	...	318.193.241,39

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1981

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	...	1.077.264,01	Dividendos	...	10.845.557,00
Pérdida en venta de títulos	...	65.238.912,43	Intereses bancarios	...	7.017,00
Retenciones	...	2.141.383,69	Intereses de renta fija	...	22.715.658,98
			Pérdidas ejercicio 1982	...	34.889.327,15
Total Debe	...	68.457.560,13	Total Haber	...	68.457.560,13

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1981

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y artes gráficas	1.005.000	1.707.624	111.555
Petróleo	8.300.000	7.225.907	8.144.830
Materiales de construcción	2.000.000	2.000.000	1.995.400
Maquinaria eléctrica	1.000.000	1.000.000	950.000
Automóviles y maquinaria agrícola	1.300.000	1.300.000	1.287.000
Constructoras e inmobiliarias	7.540.000	7.938.273	7.028.200
Electricidad	69.532.000	51.843.022	49.452.757
Bancos	20.833.000	33.380.372	30.095.983
Fondos públicos	174.000.000	174.000.000	174.000.000
Totales	283.510.000	280.395.198	271.065.725

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la Cartera

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Hidroeléctrica Española, S. A. (Hidrola)	25.500.000	20.156.841	18.418.250
Banco de Vizcaya	3.108.000	14.947.990	10.894.472
Bonos del Tesoro	174.000.000	174.000.000	174.000.000
Totales	202.608.000	209.104.831	204.312.722

Madrid, 15 de julio de 1982.—11.364-C.

INVERSIONES BALBOA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1981

(Antes de aplicación de resultados)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	...	10.011.530,99	Capital	...	1.250.000.000,00
Cartera de valores	...	3.459.785.987,39	Reservas	...	2.390.590.307,17
Inversión extranjero	...	465.986.790,00	Reserva legal	...	672.174.500,00
Deudores	...	35.530.884,80	Reserva prima	...	870.426.289,64
Hacienda Pública	...	120.217.089,17	Reserva fluct. valores	...	23.138.972,78
Gastos ampliación	...	22.828.014,74	Reserva reg. dividendos	...	101.833.243,85
Cobros diferidos	...	19.878.830,33	Reserva voluntaria	...	723.017.290,90
			Acreeedores a corto plazo	...	13.374.377,36
Total Activo	...	4.134.249.107,42	Resultado del ejercicio	...	480.284.422,89
			Total Pasivo	...	4.134.249.107,42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de personal	...	9.185.800,00	Dividendos y primas	...	340.506.398,13
Amortizaciones	...	4.789.887,75	Otros ingresos	...	166.075.203,48
Gastos generales	...	8.404.703,55			
Otros gastos	...	3.918.987,40			
		28.297.178,70			
Resultados 1981	...	480.284.422,89			
Total Debe	...	506.581.601,59	Total Haber	...	506.581.601,59

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

Denominación	Nominal	Costo	Valor cambio medio diciembre
Bancos:			
Banco de Santander	46.301.250,00	93.733.456,71	142.397.618,89
Banco Progreso	134.939.000,00	188.043.937,76	188.042.694,06
Banco Progreso, emisión 1-81	133.935.000,00	171.737.269,21	171.742.175,80
Eléctricas:			
FECSA	1.065.420.000,00	652.476.983,45	707.693.840,00
Comercio:			
Simago	400.000.000,00	580.671.873,60	400.000.000,00
Alimentación:			
San Miguel	38.697.000,00	200.269.643,45	193.485.000,00
San Miguel, emisión 7-76	704.000,00	2.929.561,39	3.520.000,00
Inmobiliaria y construcción:			
C. Alba	303.885.000,00	324.464.017,93	664.566.106,50
C. Alba	118.039.000,00	129.424.644,05	258.139.489,10
Uralita	384.966.500,00	790.269.804,29	358.788.778,00
I. Simane	263.401.000,00	281.623.239,55	441.196.675,00
Varios:			
Philip Morris España	5.000.000,00	22.480.768,00	22.460.750,00
Philip Morr Iberica	5.000.000,00	22.480.768,00	22.460.750,00
Totales	465.996.790,00	465.996.790,00	465.996.706,80
Valores extranjeros	3.380.284.540,00	3.925.762.757,39	4.040.480.780,14

Madrid, 19 de julio de 1982.—11.398-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE. S. A.

(FENOSA)

LA CORUÑA

Obligaciones hipotecarias convertibles, 1.ª serie, emisión 1967

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura pública de emisión de las obligaciones hipotecarias convertibles, 1.ª serie, octubre 1967, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que pueden solicitar la amortización anticipada de sus títulos en las siguientes condiciones:

Reembolso voluntario en efectivo

Los señores obligacionistas que así lo deseen, podrán solicitar entre el 16 de septiembre y el 1 de octubre de 1982 el reembolso en efectivo de sus títulos.

El reembolso se efectuará a partir del día 2 de octubre, a la par, contra entrega de las obligaciones, con su póliza de Bolsa u otro título de propiedad.

Canje por acciones de la Sociedad

Los señores obligacionistas que no hubiesen solicitado el reembolso en efectivo de sus títulos podrán ejercitar el derecho al canje de los mismos por acciones de la Sociedad.

La opción de canje deberá ser comunicada durante el período que comienza el 5 de octubre y finaliza el 5 de noviembre de 1982.

Los tenedores de las citadas obligaciones tendrán derecho a suscribir acciones de la serie D, de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, al portador, en las condiciones establecidas en la escritura de emisión, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 36 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que prohíbe emitir acciones por una cifra inferior a su valor nominal.

Las acciones que se suscriban tendrán iguales derechos políticos que las demás de la misma serie y participarán en los económicos desde el 3 de octubre de 1982.

Por su parte, los tenedores de los títulos entregarán las correspondientes obligaciones de 1.000 pesetas nominales, que

quedarán automáticamente amortizadas, así como las pólizas de Bolsa u otro título de propiedad.

Transcurridos los plazos anteriormente reseñados sin haber expresado los señores obligacionistas su deseo de solicitar el reembolso en efectivo o el canje por acciones, se entenderá que optan por continuar en posesión de sus títulos.

Los títulos amortizados, tanto por reembolso en efectivo como por canje en acciones, deberán traer unidos los cupones 31 y siguientes.

La Coruña, 16 de septiembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—12.691-C.

PROMOCION DE OBRAS Y ESTRUCTURAS, S. A.

(POESA)

En virtud de lo acordado por la Junta general extraordinaria y universal celebrada el pasado día 30 de junio de 1982, la Compañía «Promoción de Obras y Estructuras, S. A.» (POESA), domiciliada en Barcelona, calle Bertrán, 118, bajos, ha quedado disuelta y liquidada con el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	893.307
Caja	206.693
Total	1.100.000
Pasivo:	
Capital social	800.000
Provisión gastos liquidación Sociedad	200.000
Total	1.100.000

En la propia Junta se designaron liquidadores a los accionistas señores don

Narciso Escrigas Bergua, don José Prat Durán y doña Mercedes Vilaró Tamburini.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 153 y concordantes, de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 10 de julio de 1982.—En nombre de los Socios liquidadores, José Prat Durán.—3.282-D.

GTE ELECTRONICA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria para el día 6 de octubre de 1982, a las diez horas, en el domicilio social, calle de los Llanos de Jerez, número 17, Coslada (Madrid), en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social en la cantidad de 500 millones de pesetas, o en la que acuerde la Junta general.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, para acomodarlo a la nueva estructura del capital.

En el caso de que no pudiera celebrarse la reunión por falta de quórum, tendría lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora y con igual orden del día.

Madrid, 16 de septiembre de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—12.702-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Pago de obligaciones amortizadas Emisión 1943

Se comunica a los tenedores de las obligaciones referidas, emitidas por esta Sociedad, que a partir del día 1.º de octubre próximo, se efectuará el reembolso de los 2.520 títulos obligaciones, cuya amortización correspondía a la presente anualidad, y que en sorteo celebrado el día 28 de julio pasado, ante el Notario de esta ciudad señor Gabarró Samsó, resultaron amortizados los títulos cuya numeración apareció detallada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del día 9 del corriente mes de septiembre, número 216, página 24.

El pago de su valor nominal de 500 pesetas cada título, con deducción de 2,50 pesetas por impuestos, se efectuará, contra entrega de los títulos, en las oficinas de esta Sociedad, calle Fernando Junoy, número 2, el día 1 del próximo mes de octubre, de diez a doce horas, y pasada esta fecha, todos los martes a las mismas horas.

Los títulos deberán llevar anexo el cupón número 158 de vencimiento 1 de enero de 1983 y siguientes.

Barcelona, 13 de septiembre de 1982.—12.708-C.

INVESTIGACION PEDAGOGICA, S. A.

(MADRID)

VILLAVICIOSA DE ODON (MADRID)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria, para el día 2 de octubre de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, si fuera necesario, en la sede social, para examen y resolución del siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo número 26 en su apartado 3.º de los Estatutos.
- 2.º Regulación de acciones y ampliación de capital.
- 3.º Informe del Consejo de Administración.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Informe Pedagógico.
- 6.º Aprobación del acta de esta Asamblea, si procede.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Villaviciosa de Odón, 15 de septiembre de 1982.—Ángel Cortezón Lamiel, Presidente Consejo de Administración.—12.725-C.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

Listas de Compromisarios

Durante los días 9 al 16 de septiembre, ambos inclusive, en cada una de las oficinas de la Caja estará expuesta al público la «Lista de Compromisarios» que han resultado designados para elegir de entre ellos a 90 Consejeros generales que se integrarán en la Asamblea general de la Caja.

Durante el plazo de exposición, y los dos días siguientes al mismo podrán presentarse las reclamaciones e impugnaciones que se estimen pertinentes.

A partir del día 23 de septiembre, y una vez resueltas por la Comisión Electoral las posibles impugnaciones, quedará expuesta al público la lista definitiva de Compromisarios a efectos de notificación a los interesados.

San Sebastián, 31 de agosto de 1982.—3.624-D.

PINGON

Obras Públicas

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social (polígono Industria Ibarrea, Alsasua - Navarra), el día 14 de octubre del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento de Administradores.
- 3.º Estudio de soluciones a la crisis por la que atraviesa la Empresa.
- 4.º Cesión de bienes, en su caso, a los trabajadores para pago de sus créditos salariales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Alsasua, 10 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.693-C.

MERCEDES BENZ ESPAÑA, S. A.

(MB ESPAÑA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo preceptuado por el artículo 53 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, y 11 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, el día 8 de octubre del corriente año, en la sede del Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, número 8), a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma del siguiente día, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento de capital y correlativa modificación del pertinente precepto de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en ella deberán acreditar, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja social, Notario público o cualquier establecimiento bancario, cuyo título de depósito será suficiente para el acceso a la Junta.

El presente acuerdo fue adoptado por el Consejo de Administración en base al dictamen de su Letrado-Asesor, conforme a lo establecido en el Real Decreto 2298/1977, de 5 de agosto.

Madrid, 18 de septiembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. 12.694-C.

PROMOCIONES DEPORTIVAS SALIONS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el edificio del Club Náutico de Cala Salions, término de Tossa de Mar (Gerona), el día 9 de octubre de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente día 10, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Dimisión voluntaria de todos los miembros del Consejo de Administración, incluido el Presidente, y su aceptación, si es procedente.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo dimisionario.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tossa de Mar, 15 de septiembre de 1982.—El Secretario, Joan Casajuana Mañosa.—12.707-C.

AGUAS NUEVAS, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Urbanización Aguas Nuevas, carretera general Alicante-Cartagena, P. O. Bex 89, en Torrevieja, el próximo día 7 de octubre, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 8 de octubre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1981, así como la aplicación de resultados.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Adopción de acuerdos sobre la indivisión y sobre acciones de responsabilidad.

Torrevieja, 10 de septiembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.698-C.

COMPANIA INDUSTRIAL DEL VIDRIO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad para el próximo día 7 de octubre, en primera convocatoria, a las doce horas, y para el siguiente día, en segunda convocatoria, a la propia hora, si procediere, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Designación de Administradores.
- 3.º Delegación de facultades para formalizar e inscribir acuerdos.

Hospitalet de Llobregat, 13 de septiembre de 1982.—Javier Macías, Consejero-Delegado.—12.735-C.

ESTUDIOS FINANCIEROS GUDAR, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 6 de octubre de 1982, a las diecinueve horas, en Madrid, calle Velázquez, número 16, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria para el día 7 de octubre de 1982, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Junta general extraordinaria.
2. Acuerdos que fueren procedentes sobre modificación del objeto social y, en consecuencia, del artículo 2.º de los Estatutos sociales.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

Madrid, 14 de septiembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. 5.354-8.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27
Teléfonos (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

Ejemplar	30 ptas.
Subscripción anual:	
España	9.000 ptas.
España. Avión ...	11.000 ptas. (*)
Extranjero	15.000 ptas.
Extranjero Avión.	27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Gloria de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.